

Salinas, 16 de marzo del 2016

Señores Accionistas

Compañía **ECUAQUIMICORP S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2015.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



**Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba**

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

**INFORME DE COMISARIO REVISOR****1. ANTECEDENTE**

**ECUAQUIMICORP S. A.**, se constituye como Sociedad Anónima el 30 de noviembre de 2004 cumpliendo normas legales ecuatorianas, con el propósito de importar, exportar, comercializar, distribuir, intermediar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos, maquinarias y demás bienes, entre otras debidamente autorizadas por la Superintendencia de Compañía y contempladas en el Estatuto de Constitución.

Autorizada por el Servicio de Rentas Internas para realizar ventas al por mayor y menor de artículos de ferretería, equipos de seguridad, productos de limpieza, gas industrial y medicinal, prendas de vestir y calzado, según consta en el Registro Único de Contribuyentes RUC 0992380683001 en sus diferentes establecimientos.

**2. INTRODUCCION**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ECUAQUIMICORP S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

Proceso en el que se incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



**3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y técnicas contables, de cumplimientos emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

**5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía **ECUAQUIMICORP S. A.** cumplió con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimientos y observaciones, en la medida que se considero necesario.

Es necesario detallar, que pese a tener aperturados 4 locales en el Servicio de Rentas Interna, las actividades se encuentran concentradas en el establecimiento No. 3, ubicado en el Barrio 28 de Mayo del Cantón La Libertad, de cuya actividad reflejan las siguientes cifras en los Estados Financieros:

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.** han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

**TABLA N° 01**  
**BALANCE GENERAL**  
**VARIACIONES CONTABLES - ENTRE PERIODOS 2014 - 2015**

RUBROS	2.015	2.014	% VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	6.288,33	2.797,60	
ACTIVO NO CORRIENTE	750	750,00	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>7.038,33</b>	<b>3.547,60</b>	98,40%
PASIVO CORRIENTE	4.246,85	775,95	
PASIVO NO CORRIENTE	0	0,00	
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>4.246,85</b>	<b>775,95</b>	447,31%
CAPITAL SOCIAL	1.000,00	1.000,00	
RESERVA LEGAL	146,87	146,87	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	2.828,03	2.637,19	
- PERDIDA ACUM. EJERCICIOS ANTERIORES	-1.203,25	-1.203,25	
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	19,83	190,84	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.791,48</b>	<b>2.771,65</b>	0,72%
<b>SUMAN PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>7.038,33</b>	<b>3.547,60</b>	98,40%

Fuentes: Estado de Situación Financiera o Balance General del periodo 2015

Cabe señalar que el Balance General muestra un incremento del 98.40% en las cifras, en comparación al periodo 2014, valores y porcentajes que se encuentran concentrados en los Activos y Pasivos Corrientes, como se muestran en la tabla N° 01.

Cifras que están representadas en el Grupo de Activo, por el 89.34% de Activo Corriente y el 10.66% de Activo no Corriente, en el Grupo de Pasivo conformado por el 100% de Pasivo Corriente, mientras que el Grupo de Patrimonio está representado por el 25.03% de Capital Social, el 3.68% de Reservas Legales, el 70.79% de Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y el 0.50% de Utilidades del presente ejercicio, afectado por una pérdida acumulada de ejercicio anteriores que asciende a **US\$ - 1.203,25**

5.2 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

**ESTADO DE RESULTADOS**

<b>RUBROS</b>	<b>2015</b>
<b>Ingresos por ventas</b>	<b>22.168,38</b>
- Costos de Ventas	-5.171,53
- Gastos de Administración	<u>-16.966,95</u>
<b>Total de Costos y Gastos</b>	<b>-22.138,48</b>
<b>= Utilidad Bruta del Ejercicio</b>	<b>29,90</b>
- Participación de Trabajadores 15%	<u>-4,48</u>
<b>= Utilidad antes de Impuesto</b>	<b>25,42</b>
- Impuesto causado del 22%	<u>-5,59</u>
<b>= Utilidad del Ejercicio</b>	<b>19,83</b>

Resultado que refleja una utilidad bruta de aproximadamente el 0.089% sobre los ingresos por ventas.

5.3 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones laborales, tributarias y demás exigidas por la Superintendencia de Compañías.

## 6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2015, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.**, los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

## 7. RECOMENDACIÓN

Efectuar los trámites pertinentes a fin de liquidar los valores registrados como pérdida acumulada de ejercicios anteriores, con los saldos de la cuenta utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Empresa ECUAQUIMICORP S. A., al 31 de diciembre del 2015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name and RUC number.

**Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba**

RUC # 0910801265001